



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010003-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a entrega de los títulos de propiedad de las concentraciones parcelarias ejecutadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0910003 formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al grado de cumplimiento de la PNL/001340 sobre entrega de los títulos de propiedad de las fincas resultantes de los procesos de concentración parcelaria.

En respuesta a la cuestión planteada en las preguntas escritas arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería para agilizar la entrega de los títulos de propiedad de las fincas resultantes de los procesos de concentración parcelaria, ha adoptado un plan especial diseñado con el fin de agilizar los procesos de concentración



parcelaria. Este plan contempla el refuerzo en los trabajos del personal destinado a la elaboración de los títulos de propiedad en los distintos Servicios Territoriales.

Como resultado de la aplicación de estas medidas, a lo largo del último año se ha realizado la entrega de un total de 13.943 títulos correspondientes a 15 zonas, mientras que otros 21.413 títulos de otras 22 zonas se encuentran ya en la Notaría o en el Registro de la Propiedad.

Valladolid, 4 de octubre de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.